



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°
TEMUCO,

2367

17 JUN. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 302 de fecha 02 de mayo de 2022 que adjudicó la Propuesta Pública "Mantenión de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco" a la Empresa Tek Chile S.A.
2. Que, el Inspector Técnico Titular del contrato designado en el Decreto Alcaldicio N° 302 de fecha 02 de mayo de 2022 es el Sr. Felipe Velásquez Vergara.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2.437 de fecha 20 de julio de 2022, que aprueba el Contrato de Servicios entre la Municipalidad y la Empresa Tek Chile S.A., por la Mantenión de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco.
4. El Decreto Alcaldicio N° 7.946 de fecha 09 de junio de 2025, que destina a don Pedro Martínez Cordero a la Dirección de Transito Transporte Público.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario contar con un Inspector Técnico de terreno, en ayuda del Inspector Técnico Titular.

DECRETO:

1. Designese Inspector Técnico de Terreno de la propuesta "Mantenión de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco" al funcionario de la Dirección de Tránsito don Pedro Martínez Cordero.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



UAR / JNV / FVV

- c.c.:
- * Direc. de Control
 - * Direc. de Tránsito
 - * Pedro Martínez Cordero
 - * Oficina de Partes.

3106539